



Secretaría Ejecutiva de Condominios

GUÍA DE RECOMENDACIONES PARA UN

CONDOMINIO *MÁS SEGURO*



CONDOMINIO MÁS SEGURO

Desde el Minvu estamos comprometidos con el desarrollo de ciudades, barrios y condominios más seguros, en los que todas y todos vivamos y disfrutemos libremente de sus espacios y oportunidades.

En esta guía encontrarás **RECOMENDACIONES** para implementar en tu condominio, agrupadas en **CINCO ÁREAS**, que ayuden a tu comunidad a vivir más segura y a generar una cultura de cuidado y apoyo mutuo.



¡Recuerda!

Vecinas y vecinos que se organizan, colaboran y comunican activamente, son la clave para un condominio más seguro.



1. Condominio con reglas claras

- ✓ **Reglamento de copropiedad:**
Fundamental para definir en común aspectos claves para la seguridad del condominio como identificación de accesos, uso de espacios comunes, entre otros.

Más información sobre el reglamento en <https://www.minvu.gob.cl/nueva-ley-de-copropiedad-inmobiliaria/>

- ✓ **Organízate como copropiedad:**
Si tu condominio no está constituido en una, acércate a tu municipio para que te asesoren sobre cómo hacerlo.

- ✓ **Registro de residentes:**
Mantener una lista actualizada facilita la comunicación y participación.

- ✓ **Comisión de seguridad:**
Un grupo de residentes que colabore en coordinar acciones e identificar necesidades, puede ser de gran utilidad.



2. Control de accesos y sistemas de alarma



Dispositivos electrónicos:

Cámaras de vigilancia, lectores de tarjetas, cerraduras electrónicas y sistemas de reconocimiento facial, son opciones cada vez más asequibles.



Registro de visitantes:

Para controlar el ingreso de personas externas. Puede mantenerse en un libro de visitas (de venta en librerías, bazares u otros).



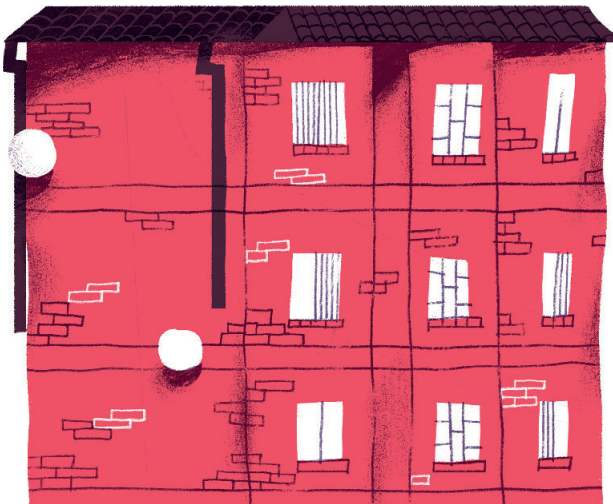
Alarmas comunitarias:

Pregunta en tu municipio cómo desarrollar y postular un proyecto para la instalación de estos efectivos sistemas.



Personas porteras o conserjes preparadas:

En protocolos de acceso, manejo de emergencias y comunicación efectiva.



3. Revisar los espacios comunes

- ✓ **Iluminación adecuada:**
Áreas comunes como pasillos, estacionamientos y de acceso deben estar bien iluminadas, evitando zonas de riesgo.
- ✓ **Mantención permanente:**
Espacios limpios, libres de basura y escombros incrementan la sensación de seguridad.
- ✓ **Espacios comunitarios:**
Como zonas de juegos para niños, para mascotas o huertos aumentan la interacción, el cuidado entre vecinos y la vigilancia natural.

4. Comunidad organizada y participativa

- ✓ **Usa las nuevas tecnologías:**
Como grupos de WhatsApp. Una comunicación fluida facilita la coordinación y cooperación.
- ✓ **Cultura de cuidado y apoyo mutuo:**
Organizar actividades como celebraciones de Navidad, deportivas, de juegos u otras, fortalecen los lazos comunitarios.
- ✓ **Realiza asambleas:**
Al menos una al año, para establecer acuerdos, impulsar mejoras y discutir estrategias de prevención y respuesta a situaciones de alerta.

5. Vinculación con organismos públicos

- ✔ **Seguridad ciudadana:**
Infórmate sobre alternativas que ofrece tu municipio para apoyar a tu comunidad.
- ✔ **Mediación de conflictos:**
Solicita apoyo municipal para resolver pacíficamente conflictos entre residentes.
- ✔ **Colaboración con Carabineros:**
Acércate a tu Comisaría más cercana para conocer del Plan Cuadrante de tu sector. Facilita la alerta de incidentes y la acción de Carabineros.



✓ **Programas de la Subsecretaría de Prevención del Delito:**

● **“Denuncia Seguro”:**

Si tienes información sobre un delito, puedes denunciarlo al ***4242** por teléfono fijo o celulares, o vía web en **denunciaseguro.cl**. Denuncia 100% anónima, las 24 horas del día, todos los días (24/7).

● **“Somos Barrio”:**

Si tu condominio está dentro de los 61 barrios priorizados en el país, participa de la “Mesa Comunitaria”.



Más información
sobre estos
y otros programas en



www.seguridadpublica.cl/programas



NÚMEROS DE EMERGENCIA

Ambulancias: 131 / Bomberos: 132 / Carabineros: 133

Otras líneas de Carabineros:

Fono Drogas: 135. Denuncias 100% anónimas. También entrega orientación y apoyo.

Fono Informaciones: 139. Para solicitar otras informaciones (no emergencias).

Fono Niños: 147. Apoyo en casos de víctimas de amenazas o vulneración de sus derechos.

Fono Familia: 149. Orientación a víctimas de violencia intrafamiliar (VIF).

Denuncia Seguro:

***4242.** Atiende 24/7. 100% anónimo.
www.denunciaseguro.cl

**Orientación Servicio Nacional de la Mujer:
1455.** Atiende 24/7.

Síguenos en redes sociales (MINVU)



@minvuChile



@MinvuChile



@Minvu



@minvuchile



@MinvuChile



@Minvu